

DECRETO EXENTO N°1073/2022
MARIA ELENA, 02-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N° 0065 de fecha 02 de mayo del 2022, perteneciente a la señora **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, Encargada de Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe Publicación de Bases de Licitación del ID 3149-17-LE22, Licitación Publica entre 100 y 1000 UTM (LE), "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE COCTELERIA Y ENTREGA DE BANDEJAS, PERIODO". Según Memorándum de fecha 28 de abril del 2022, Sr. David Veliz Huidobro, Jefe Finanzas IMME, que indica convenio de Suministro. Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215.22.01.001 (Alimentos y Bebidas – Para Personas).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215.22.01.001 (Alimentos y Bebidas – Para Personas).
- 5 Bases Técnica y Administrativa ID 3149-17-LE22
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Publicación de Bases de Licitación del ID 3149-17-LE22, Licitación Publica entre 100 y 1000 UTM (LE), "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE COCTELERIA Y ENTREGA DE BANDEJAS, PERIODO". Según Memorándum de fecha 28 de abril del 2022, Sr. David Veliz Huidobro, Jefe Finanzas IMME, que indica convenio de Suministro.
- 2 Imputación de Gasto de Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215.22.01.001 (Alimentos y Bebidas – Para Personas).



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/JRA/cba

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.